

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba, veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

ESTADO Nro. 112

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
2016-00105	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE ARIAS CADENA	GENTIL GUEPUD CULCHAC	21-11-2016	Auto libra mandamiento de pago
2016-00103	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PAOLA ANDREA CUARAN CUARAN	JUSTO FULGENCIO CUARAN	21-11-2016	Auto libra mandamiento de pago
2014-00023	EJECUTIVO SINGULAR	HENRY MAURICIO ERAZO LOPEZ	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME E.S.E.	21-11-2016	Auto aprueba la liquidación del crédito y da traslado de la liquidación de costas procesales a las partes


DAVID ANDRES HUERTAS OSEJO
SECRETARIO